

## LA INDEPENDENCIA ECUATORIANA A ESCRUTINIO: APORTES Y REPAROS

Guillermo Bustos

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

En la actual conmemoración del bicentenario de la Independencia, buena parte de la historiografía ecuatoriana procede de conformidad con el canon establecido por la “historia patria”. El peso de la tradición con sus héroes de bronce a la cabeza, aparentemente superados por la emergencia de una “nueva historia”, recobra antiguos oropeles y asfixia cualquier intento de interrogar críticamente un proceso sobre el que se conoce poco y reverencia tanto. En el medio ecuatoriano, algunos historiadores han resignado su criticidad de antaño y han optado por la defensa cerrada de la tradición patriótica. Se piensa que el fortalecimiento del imaginario independentista local y nacional es un imperativo del momento. Empero, la necesidad de comprender la independencia a la luz de los fundamentos y desarrollos del campo historiográfico contemporáneo es irrenunciable. Ante este panorama, pensar históricamente el medular proceso de la Independencia constituye un desafío y una responsabilidad intelectual.

En este contexto bien vale la pena considerar las contribuciones historiográficas recientes. Una de ellas es la que ofrece el profesor Jaime Rodríguez con el título de *La revolución política durante la época de la Independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*. ¿Qué aportes y reparos encontramos en esta contribución? Como sabemos, el autor es un académico que ha trabajado sistemáticamente el tema de la Independencia hispanoamericana desde hace muchos años. Prueba de ello son, entre otros, sus dos libros más difundidos al respecto, publicados en español e inglés, respectivamente.<sup>1</sup> El estudio del que ahora me ocupo fue publicado en una colección de la que soy editor. En dicha calidad, mi tarea se orienta a impulsar la

---

1. Jaime Rodríguez, *La independencia de la América española*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996; *The Independence of Spanish America*, Cambridge University Press, 1998.

publicación de obras de reconocido mérito académico que cumplan los objetivos de la colección. En esa perspectiva, alenté al autor a reunir un conjunto de artículos y ponerlos en forma de libro, con el objetivo de promover el debate. Aclarada esa relación, me propongo participar de la discusión con un par de apreciaciones críticas sobre la obra.

## I

No se trata de un libro que busque ofrecer una relación sistemática de la historia de la independencia ecuatoriana aunque se ocupe de algunos de sus momentos más importantes. Más bien, su argumento gira alrededor de la aplicación que hace el autor al caso ecuatoriano de sus hipótesis más generales sobre la independencia hispanoamericana. Dicha lógica organiza el hilo narrativo de *La revolución política*. Un vistazo a la secuencia y al contenido de los capítulos ilustra esta presunción. La manera en que el análisis se organiza revela el *locus* desde el que Rodríguez observa el proceso independentista: la península ibérica durante las primeras décadas del siglo XIX, un espacio que ejerce la función de una centralidad geopolítica en vías de disolución. Siguiendo a John Elliott, el autor observa a la monarquía católica española como una confederación de reinos y posesiones distribuidas en tres continentes.

Rodríguez asegura que el rasgo fundamental de la independencia hispanoamericana no fue el carácter anticolonial que una sólida tradición historiográfica le atribuyó. En su lugar, señala que la independencia fue parte de la revolución hispánica, una transformación política singular operada en el ámbito de la representación y los valores, activada en el contexto de la invasión napoleónica a propósito de la abdicación de los reyes españoles y la “reasunción de la soberanía del pueblo”, que no ha sido suficientemente apreciada por la historiografía de las revoluciones atlánticas. En esta perspectiva, además, Rodríguez se distancia de la historiografía latinoamericana que, desde los años sesenta y setenta, estudió la incorporación del Nuevo Mundo a la monarquía española y la formación de las sociedades hispanoamericanas, mediante el escrutinio del entramado de sus relaciones económicas, sociales y culturales, a partir de las cuales se postuló el desarrollo histórico de una relación colonial.<sup>2</sup> Para rebatir esta óptica de análisis, el autor

---

2. Ver Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 1982; Karen Spalding, *De indio a campesino*, Lima, IEP, 1974; Heraclio Bonilla y Karen Spalding, “La independencia en el Perú: las palabras y los hechos”, 1972, incluido recientemente en Heraclio Bonilla, *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*, Lima, Universidad de San Marcos, 2007.

privilegia una lectura de la dimensión política que subraya fundamentalmente el tema de la igualdad jurídica entre los diferentes reinos americanos y los peninsulares. Mediante un ejercicio de interpretación literal, propone que esta igualdad se manifiesta, por ejemplo, en el decreto de la Junta Central del 22 de enero de 1809, que reconocía a los territorios americanos como partes integrantes de la monarquía con derecho pleno y no como colonias o factorías.

Mientras en las “nuevas historias” latinoamericanas sobre el mundo colonial la política era una expresión directa de intereses socioeconómicos, en la perspectiva de Rodríguez, en cambio, la dimensión política apela a una base jurídica y se desentiende de cómo se organizó y distribuyó el poder durante la dominación española. Empero, numerosos estudios muestran que la reintroducción de la historia política (con el poder como objeto de análisis) ha cambiado sustancialmente la comprensión de la independencia hispanoamericana. El intento (fallido) de Rodríguez, de borrar (o superar) de un trazo la relación colonial entre la metrópoli y el mundo americano, aparece cándido y desconcertante. Conviene recordar que el programa borbónico fue sentido por el mundo hispanoamericano como una segunda conquista colonial (Lynch) y que esa percepción se arraigó a distintos niveles de la burocracia metropolitana. Sin duda la dominación colonial hispana no puede confundirse con el fenómeno posterior del colonialismo moderno.

En cuanto al cuestionamiento que Rodríguez hace del carácter anticolonial de la independencia, conviene hacer alguna distinción. Una lectura detenida del debate que suscitó el establecimiento de las primeras juntas, entre 1809 y 1811, efectivamente brinda elementos empíricos y conceptuales para contradecir los supuestos de la historiografía “patria” que encontraba en estos movimientos expresiones directas y/o disimuladas de ruptura con la monarquía, e intentos primigenios por introducir gobiernos representativos y democráticos. En este aspecto, Rodríguez contribuye con una reflexión sugerente.<sup>3</sup> No obstante, una comprensión de la independencia como un proceso indeterminado o contingente permite observar las mutaciones del discurso y de las prácticas a lo largo del tiempo, y ofrece las bases para distinguir cómo, luego de la restauración absolutista de 1814, se crean las condiciones para que los reinos americanos enfrenten a la monarquía con un vocabulario de corte anticolonial. Resulta más ade-

---

3. Ver este punto con un tratamiento más amplio en Jaime Rodríguez, “Las primeras Juntas autonomistas, 1808-1812”, en Germán Carrera Damas, edit., *Historia de América Andina*, vol. 4: *Crisis del régimen colonial e independencia*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador (UASB-E)/Libresa, 2003.

cuado considerar, entonces, que la independencia se inició como un movimiento de restauración del rey y terminó con el discurso de emancipación anticolonial.

Frente al localismo presente en la historiografía tradicional de la independencia, que fragmenta la comprensión del proceso en términos nacionales, regionales o parroquiales, Rodríguez enfatiza, muy oportunamente, la dinámica continental y transatlántica de aquel movimiento. En ese marco global, sin embargo, el autor observa la revolución desde el ángulo de la metrópoli, teniendo como telón de fondo la disolución de la monarquía española. Esta formulación se presenta a contrapelo de la que en su momento propuso John Lynch en *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*,<sup>4</sup> obra convertida en lectura obligatoria del tema y embebida de la historia social de los años sesenta y setenta. Lynch sostenía que había adoptado fundamentalmente “el punto de vista hispanoamericano, mirando las revoluciones como creadoras de las naciones americanas más que como disolventes del español, y concentrándome en la historia interna de la independencia...” (p. 7).

El contraste que se desprende de las perspectivas que adoptaron ambas obras es interesante e indicativo de dos momentos historiográficos distintos. Mientras Rodríguez ubica el eje de la independencia hispanoamericana en la península, a este respecto conviene recordar la preeminencia que otorga a las primeras elecciones, a las Cortes y a la Constitución Gaditana, en el marco de considerar a las sociedades peninsulares y americanas como inmersas en el antiguo régimen; en cambio, Lynch enfoca la independencia como un movimiento más moderno y autónomo, producto de estructuras socioeconómicas específicas, alimentado por una inquieta conciencia proto-nacional, que conduce a la organización de estados republicanos.

Identifico el contrapunto no tanto para sugerir quién tiene la razón, cuanto para anotar lo que podemos aprender de él. Está claro que el proceso detonó con la invasión napoleónica, las abdicaciones reales, la reacción popular española y la organización de las primeras juntas. Empero, considero que las reacciones americanas, aunque gobernadas por una similar cultura política y muy pendientes (y desconcertadas) de la sucesión vertiginosa de acontecimientos, no pueden convertirse en un eco de la dinámica que adquirió la historia peninsular. Ya en la obra de Lynch se podía percibir la importancia que adquirieron los vigorosos conflictos regionales e interregionales en Hispanoamérica, así como la historiografía

---

4. La edición en inglés corresponde a 1973 y la traducción al español apareció en 1976 y 1980.

posterior adelantó el conocimiento sobre los conflictos étnicos y de clase que estructuraron la vida colonial. Si esto es así, considero que las revoluciones de la independencia americana participaron de un aliento paradójico: formaron parte de la revolución hispánica, como advierte Rodríguez, pero también la desbordaron. Las juntas sudamericanas de 1809 y 1810 ilustran cómo, participando de lo que Rodríguez llama la revolución hispana, fueron reprimidas por las autoridades reales, a despecho de lo que fue su justificación común: la defensa del rey, la patria y la religión. ¿No se expresa acaso en esa práctica contrainsurgente la dimensión colonial? ¿Cómo puede entenderse la negativa sistemática que mantienen los peninsulares ante las demandas de igualdad que propugnan las juntas criollas? Por lo tanto, las reacciones americanas fueron y no fueron hispánicas en el sentido anotado. Lo curioso en este punto es que dicha impugnación se nutrió, precisamente, de la oposición de intereses vertebrados por la articulación de la relación colonial que el autor intenta con entusiasmo y sin éxito disolver.

## II

Me parece que la principal innovación y contribución que el libro de Rodríguez provee tiene que ver con la presentación y análisis de las (hasta ahora) inobservadas elecciones efectuadas en el lapso de 1809 a 1822. A este respecto, el autor propone, de forma pionera, una línea novedosa de investigación. En el medio ecuatoriano y andino considerábamos que las elecciones, como mecanismos de representación política, se introdujeron con la vida republicana poscolonial. No obstante, Rodríguez documenta este proceso inicial, desde la primera convocatoria a elecciones efectuada por la Junta Central en enero de 1809, orientada a incorporar nuevos representantes procedentes de las colonias, hasta las últimas elecciones de esta fase, efectuadas en el contexto del trienio liberal, entre 1820 y 1823, una vez que el rey fue obligado a jurar nuevamente la Constitución de 1812. El autor da cuenta de las múltiples elecciones efectuadas en la Audiencia de Quito, en las que llegaron a participar amplios segmentos de la población, incluidos indios, y propone que estas acciones suscitaron cambios importantes en la cultura política de la época. Aunque el análisis es inicial todavía, creo que esta contribución merece ser valorada y profundizada en investigaciones ulteriores.

Rodríguez considera que la narrativa de la independencia, al haberse centrado en las acciones individuales de los héroes y en la sucesión de acontecimientos bélicos, ha perdido de vista las transformaciones más notables ocurridas a lo largo de este proceso y expresadas en el ámbito de la cultura política. En ese contexto surgieron numerosos ayuntamientos y fueron elegidos diputados. Basado en estas transformaciones el autor afirma que: “la revolución política era a todas luces más profunda y más amplia que la insurgencia”.<sup>5</sup> Las elecciones estudiadas funcionan como un índice de este proceso. Poseído de un afán revisionista, Rodríguez presenta su narrativa de la independencia ecuatoriana invirtiendo los términos de la comprensión tradicional: propone las elecciones como columna vertebral del período y relega a la penumbra la acción militar.

¿Cuál es el aporte que introduce la consideración de las primeras elecciones en la economía de interpretación de la independencia ecuatoriana? Si nos concentramos, por ejemplo, en el lapso 1809-1812, el argumento del profesor Rodríguez no logra precisar o ensamblar con claridad la innovación que anuncia. El objetivo desmitificador del autor no resuelve el asunto, puesto que desde hace años en la historiografía ecuatoriana se había desvirtuado la presunción patriótica de que la primera junta de 1809 buscó la independencia definitiva de España. Los trabajos de Carlos Landázuri, Arturo Andrés Roig, Marie-Danielle Demélas, Alonso Valencia y Martín Michom, por ejemplo, habían dejado en claro, desde el decenio de 1980, las limitaciones que exhibió la primera junta.<sup>6</sup>

La realización de las elecciones en la Audiencia de Quito, como parte de las que se hicieron en todo el mundo hispanoamericano, se convierte en el hilo conductor de una narrativa en la que se acopla la secuencia de los eventos relativos a las juntas de 1809 y 1810-1812. A este respecto, el autor introduce una observación interesante pero que lamentablemente no desarrolla, referida a que “los primeros movimientos se produjeron en los dos reinos

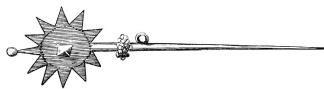
---

5. Jaime Rodríguez, *La revolución política durante la época de la Independencia. El Reino de Quito, 1808-1822*, Quito, UASB-E/Corporación Editora Nacional (CEN), 2006, p. 59.

6. Carlos Landázuri, “La Independencia del Ecuador (1808-1822)”, en Enrique Ayala, edit., *Nueva Historia del Ecuador*, vol. 6, Quito, CEN/Grijalbo, 1989; Arturo Andrés Roig, *Humanismo en la segunda mitad del siglo XVIII*, vol. 19, Quito, CEN/Banco Central del Ecuador (BCE), 1984; Marie-Danielle Demélas e Yves Saint Geours, *Jerusalén y Babilonia, Religión y política en el Ecuador, 1780-1880*, Quito, CEN/IFEA, 1988; Alonso Valencia, “Élites, burocracia, clero y sectores populares en la independencia quiteña (1809-1812)”, en *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, No. 3, II semestre 1992; Martín Minchom, *The People of Quito, 1690-1810*, Boulder, Westview Press, 1994 (hay traducción al español: *El pueblo de Quito, 1690-1810*, Quito, FONSA, 2007). Todos estos trabajos fueron escritos originalmente durante el decenio de 1980.

sudamericanos [Charcas y Quito] a los que no se había otorgado representación ante la Junta Central”.<sup>7</sup>

Finalmente, las elecciones que se desarrollan en el lapso comprendido entre 1812 y 1822, conocido como el período “fidelista” de Quito, junto a la política sagaz del presidente Montes, ayudan a comprender mejor el cambio de orientación que experimenta la temprana revolución quiteña, aplastada por la acción combinada de las autoridades virreinales y locales, y los sectores sociales realistas. También abren nuevos interrogantes que, espero, sean asumidos por otros investigadores y nuevamente por el autor.



---

7. Jaime Rodríguez, *La revolución política...*, p. 70.